

INTRODUCCIÓN

El presente volumen se compone de una selección de los trabajos presentados al Coloquio Iberoamericano de Derecho Electoral Comparado, celebrado en la ciudad de México, D. F., del 18 al 22 de agosto de 1986, por tratadistas latinoamericanos, incluido uno sobre el sistema electoral mexicano, así como uno sobre las elecciones legislativas en Francia.

En el primero de los trabajos, “La teoría general de los partidos políticos”, José Francisco de Andrea resalta la importancia de la formulación de una teoría de los partidos políticos para los juristas, como uno de los prerequisites para que éstos formulen un marco jurídico de los partidos eficaz y justo; además, analiza algunos de los problemas que dificultan la elaboración de dicha teoría.

Pedro Bohomeletz de Abreu Dallari nos ofrece unas “Anotaciones sobre el sistema electoral brasileiro”.

Primero describe la evolución del sistema electoral brasileiro; pasa luego a analizar los elementos característicos de ese sistema, sin olvidar hacer el estudio del cuadro de las elecciones brasileiras, esto es, las elecciones federales, las estatales, las municipales y las de los territorios y del Distrito Federal. Por último, analiza las reformas a la nueva Constitución en lo referente al sistema electoral.

Con respecto a Venezuela, Boris Bunimov-Parra nos presenta un informe sobre legislación electoral de ese país, el cual desarrolla en un extenso sumario de catorce apartados, comentando algunos de los preceptos más sobresalientes de la Ley Orgánica del Sufragio.

“Las elecciones en Colombia. Análisis jurídico-político” es el título de la ponencia presentada por Augusto Hernández Becerra.

Aprovechando que Colombia actualmente atraviesa por un proceso de reformas que procura contemporizar dos extremos: la conformidad con el añejo sistema político vigente y las pugnas por lograr grandes cambios económicos y sociales, el autor hace un estudio sobre el sistema electoral colombiano.

Su exposición está dividida en tres partes: I. Comentarios de una Constitución y de un sistema político; II. Notas características de la legislación electoral, y III. La reforma política de Belisario Betancur.

En su trabajo sobre la representación proporcional y las elecciones legislativas de 16 de marzo de 1986 en Francia, Monique Lions se propone señalar la economía de la reforma aplicada, así como indicar los límites de la estrategia electoral planeada por la izquierda francesa en las elecciones legislativas, para lo cual analiza primero el sistema mayoritario y la representación proporcional; los principales partidos políticos y sus reformas, y luego el escrutinio de 16 de marzo de 1986, el cual estudia con bien documentados cuadros.

La contribución de Humberto Quiroga Lavié sobre sistemas electorales en la República Argentina es el sexto de los trabajos que forman este número.

Así, el autor analiza las bases constitucionales del sufragio, los antecedentes históricos de los sistemas electorales aplicados en Argentina, el sistema electoral vigente en el ámbito nacional, la elección de senadores nacionales, la elección de presidente y vicepresidente de la República, la justicia electoral, y finalmente dedica un apartado para dar noticia de la jurisprudencia sobre la aplicación de la legislación electoral en Argentina.

Amador Rodríguez Lozano estudia, dentro de su trabajo sobre el sistema electoral mexicano, el sistema de partidos y asociaciones políticas; además, nos ofrece una panorámica del derecho electoral mexicano, en la cual hace una cronología del proceso electoral, los organismos electorales, el Registro Nacional de Electores, y la parte medular del proceso electoral, como lo es la jornada electoral, y dedica un capítulo al sistema contencioso electoral, dando noticia de las nulidades y los recursos electorales.

Finalmente, para continuar con el esquema de los anteriores números de esta revista, en esta ocasión se incluye como sección de documentos el Código Federal Electoral mexicano, sin faltar, por supuesto, una bibliografía sobre el tema.